



Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

HCS

Honorable Consejo Superior

RESOLUCIÓN HCS N°

Chilecito, (L.R.)

009-25

01 JUL 2025

Visto: El Comunicado del Sistema Científico y Tecnológico de la provincia de La Rioja en defensa del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y;



Considerando:

Que por medio de nota N° 2476/2025 el Secretario de Ciencia y Tecnología, Doctor Fernando Emmanuel FRATI eleva al Señor Rector, Abogado César Alberto SALCEDO la solicitud del Sistema Científico y Tecnológico de La Provincia de la Rioja, siendo de suma importancia para el futuro de la ciencia, la tecnología y el desarrollo de nuestro país.

Que el Sistema mencionado nos insta a defender el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), ante el repudio del actual contexto de abandono presupuestario, la desvalorización del capital humano y la paralización de programas estratégicos que afectan gravemente a éstas instituciones.

RESOLUCIÓN HCS N°
Chilecito, (L.R.)

009-25
01 JUL 2025



Que estos organismos INTA, INTI y CONICET son pilares fundamentales para el desarrollo productivo, industrial y científico de la Argentina. Su labor es indispensable para la generación de conocimiento, la innovación tecnológica y la solución de problemáticas que impactan directamente en la calidad de vida de nuestra sociedad y en la competitividad de nuestras economías regionales y nacionales.

Que esta declaración que se nos solicita firmar enfatiza la necesidad urgente de un presupuesto digno, la valoración del talento de sus investigadores y profesionales, y la implementación de un plan de fortalecimiento institucional que garantice la autonomía y el rol de estas entidades como bienes públicos esenciales para el futuro de la Argentina.

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, como actor clave en el ámbito académico y científico de la región y el país comparte la preocupación expresada por el Sistema Científico y Tecnológico de La Rioja.

Que el Señor Rector Abogado, César Alberto SALCEDO remite el anunciado mencionado ut-supra al HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, para su tratamiento en el pleno, ya que el aval de los diferentes claustros dentro de la universidad va a fortalecer el reclamo y visibilizará el compromiso de nuestra institución con la ciencia, la tecnología, y el desarrollo nacional.

Que en la sesión ordinaria de fecha 27 de Junio de 2025, se resolvió aprobar por unanimidad.

Que es atribución de este cuerpo expedirse sobre el particular, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Ordenanza 001-11 que reglamenta el funcionamiento de éste cuerpo y en artículo 67 inciso k) del Estatuto Académico Universitario.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EI HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Adhesión a la Declaración del Sistema Científico y Tecnológico de la Provincia de La Rioja en defensa del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

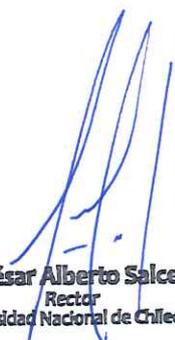
ARTÍCULO 2º.- Incorporar a la presente resolución la manifestación de referencia, que como Anexo forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, notificar, comunicar y archivar.

Resolución HCS N° **009-25**



Ab. Rita Verónica Palacios
Secretaría de Actuaciones del HCS
Unidad Consejo Superior
UNDEC



Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito



Anexo

Declaración del Sistema Científico y Tecnológico

La Rioja en defensa del INTA, INTI y CONICET

Ante la grave situación que atraviesan los pilares fundamentales de la ciencia y el desarrollo nacional —el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)— desde el Sistema Científico y Tecnológico de la provincia de La Rioja, y en compromiso con la ciencia, el desarrollo y con profunda convicción sobre el valor estratégico del conocimiento y la innovación, alzamos nuestra voz en repudio y solidaridad.

El INTA, INTI y CONICET representan décadas de trabajo sostenido, excelencia científica y técnica, y un firme compromiso con la soberanía productiva, industrial y alimentaria de Argentina. Constituyen el soporte tecnológico indispensable para nuestras PyMEs, y su labor impacta directamente en la competitividad económica, la generación de empleo de calidad y el bienestar de toda la población.

Lamentablemente, la política llevada adelante por el Gobierno Nacional ha sumido a estas instituciones emblemáticas en una crisis sin precedentes. Observamos con profunda preocupación y rechazo:

El abandono presupuestario, que asfixia su capacidad operativa y pone en riesgo proyectos vitales.

La desvalorización del capital humano, pérdida de investigadores, becarios y técnicos de excelencia.

La paralización de programas estratégicos que son el presente y el futuro de la tecnología, la industria y el agro argentino.

- La falta de una visión clara y de políticas activas que reconozcan su rol insustituible en un proyecto de país con base en el conocimiento y la producción.
- Un clima laboral desmoralizante ante continuas amenazas de despidos y fusiones con otros organismos estatales.

Este proceso de desmantelamiento y vaciamiento no es neutral. Es una decisión política con consecuencias devastadoras para el entramado productivo, científico y social de nuestra Nación. Debilita nuestra capacidad de innovar, de agregar valor, de competir y de garantizar el desarrollo con equidad.

Desde el **Sistema Científico y Tecnológico de La Rioja**:

- **Repudiamos categóricamente** las políticas nacionales que han llevado al INTA, INTI y CONICET a esta situación límite.
- **Expresamos nuestra más firme solidaridad** con las trabajadoras y trabajadores, de estas instituciones, que, pese a las adversidades, sostienen con profesionalismo y vocación de servicio su invaluable labor.



009-25

- **Reconocemos y valoramos profundamente** el trabajo histórico y el potencial futuro del INTA, INTI y CONICET como motores irremplazables para el desarrollo científico y productivo de La Rioja y de la Argentina.
- **Exigimos al Gobierno Nacional** que asuma con urgencia y responsabilidad la defensa activa de estas instituciones. Esto implica:
 - Un presupuesto digno y acorde a su misión estratégica.
 - Una política que detenga la fuga de cerebros y valore el talento.
 - El impulso y la reactivación plena de sus programas y servicios esenciales.
 - Un plan de fortalecimiento institucional con visión de futuro, que garantice su autonomía técnica y su rol como bienes públicos nacionales.

El futuro de la producción, la ciencia, la tecnología y la soberanía alimentaria de Argentina no se define en discursos, sino en el **sostenimiento concreto de sus instituciones**. No podemos permitir que se pierda este patrimonio colectivo construido con tanto esfuerzo.

Convocamos a todos los sectores políticos, productivos, académicos y sociales a sumarse en la defensa de estas instituciones. Es hora de unir fuerzas para exigir al Gobierno Nacional que rectifique el rumbo y garantice la supervivencia y el fortalecimiento del sistema científico-tecnológico nacional.

La ciencia, la tecnología y la producción argentina merecen instituciones sólidas, pujantes y al servicio del desarrollo nacional.

Sistema Científico y Tecnológico de la Provincia de La Rioja.



Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito